

# PLAN ESTRA- TEGICO

2019 - 2024

PLAN  
ESTRATÉGICO

Construyendo el  
Perú que queremos



SPDA

# CONTENIDO

---

- 1 CONSTRUYENDO EL PERÚ QUE QUEREMOS
- 2 EL PROBLEMA
- 3 TEORÍA DEL CAMBIO
- 4 ¿POR QUÉ LA SPDA?
- 5 NUESTRAS LÍNEAS DE ACCIÓN:
  1. Patrimonio natural.
  2. Gobernanza forestal y de fauna silvestre.
  3. Gobernanza marina
  4. Infraestructura natural para la seguridad hídrica
  5. Pueblos indígenas y territorios
  6. Justicia ambiental
  7. Infraestructura e industrias extractivas
  8. Emergencia climática y agrobiodiversidad
  9. Minería ilegal
  10. Ciudadanía ambiental
- 6 RETOS Y METAS INTERNAS



## PARTE I

# CONSTRUYENDO EL PERÚ QUE QUEREMOS

**D**esde su fundación, en 1986, la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) trabaja de manera ininterrumpida en el diseño, promoción e implementación de políticas y legislación ambiental. Estamos convencidos de que consolidar la gobernanza y ciudadanía ambiental es el mejor camino para alcanzar una sociedad más justa, sostenible y feliz; y para ello se requiere que los instrumentos que favorecen la institucionalidad, legislación, investigación, información y monitoreo estén al alcance y sean implementados por tomadores de decisión, sociedad civil, sector privado y comunidades indígenas por igual.

En nuestros años de vida institucional hemos desarrollado innumerables investigaciones sobre políticas públicas y legislación ambiental; diseñado y ejecutado procesos y herramientas para fortalecer al sector público, la sociedad civil y en especial a las poblaciones vulnerables. Hemos promovido el diálogo y generado espacios de participación ciudadana, educación, información e investigación científica, fortaleciendo a cientos de peruanos y peruanas que luchan por generar y escalar modos de vida sostenibles. Todo este trabajo se ha desarrollado desde la articulación local, regional, nacional e internacional.

Lo avanzado en los últimos 30 años ha sido sin duda importante, y nos sentimos muy orgullosos de ser parte de esa comunidad transformadora que llevó al Perú a aprobar un Código del Medio Ambiente y los Recursos Naturales en 1990, crear el PROFONANPE y el Consejo Nacional del Ambiente (CONAM) en los dos años siguientes o aprobar la Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales, la Ley de Áreas Naturales Protegidas y la Ley Forestal y de Fauna Silvestre en los años sucesivos. En las últimas décadas hemos sido activos impulsores y defensores de mecanismos transformadores como el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, la creación del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace), los instrumentos públicos y privados de conservación de sitios, el registro de conocimientos tradicionales, los lineamientos sobre compensación ambiental,

la Ley Marco de Cambio Climático o, más recientemente, la Ley para la regulación de plásticos de un solo uso, y la mejora al acceso a la justicia ambiental.

Sin duda el Perú y Latinoamérica han avanzado muchísimo y hoy existe una mejor institucionalidad y presupuesto ambiental en la mayoría de nuestros países. Asimismo, hay más profesionales trabajando en temas ambientales, tanto desde el sector público como del privado, la sociedad civil y las poblaciones indígenas. Los enfoques de interculturalidad, género e intergeneracionales son cada vez más utilizados y valorados. La información ambiental disponible al ciudadano es mayor y de mejor calidad. Cualquier encuesta de opinión actualmente produce un altísimo margen de aprobación para la protección de ecosistemas y hábitats naturales y por supuesto para asegurar la calidad del aire que respiramos o del agua que bebemos.

Sin embargo, la velocidad y magnitud con que aumentaron los problemas ambientales es abrumadora, por lo cual se da la paradoja: pese a tener mejores instituciones, legislación, conciencia ciudadana y presupuesto, el deterioro ambiental y las amenazas a la calidad de vida son cada vez más graves. En el Perú, año a año leemos respecto al aumento en la tendencia de pérdida de bosques; disminución de las pesquerías; contaminación del suelo, aire, agua y océanos; ciudades casi colapsadas por las deficiencias de abastecimiento de agua; la ausencia de un sistema de transporte público integrado y un mal manejo de los residuos sólidos; una ilógica distribución poblacional sobre el territorio; y un pésimo esquema para asegurar el mejor uso del territorio según su capacidad y necesidad. Por esto, es cada vez más urgente generar una visión consensuada sobre las mejores oportunidades para enfrentar los ya probables contextos futuros.

Nos ha tocado vivir en esta generación probablemente más cambios de los que se vivieron juntos en centenares de años en el pasado. Primero los cambios tecnológicos, que aceleraron como nunca antes la globalización y la esperanza de vida. Luego está la gran constatación del cambio climático y todo lo que supone a nivel de nuevos paradigmas para

enfrentar aspectos centrales de nuestra vida cotidiana en cuanto a energía, transporte, alimentación o a la manera en que utilizamos nuestros bosques y océanos. Junto a estos grandes cambios está la permanencia de tendencias históricas referidas a una alta inequidad en las oportunidades, la compleja relación campo-ciudad y la alta corrupción en instancias públicas y privadas.

Así, los retos para una organización que aspira a seguir siendo transformadora como la SPDA son enormes. La construcción e implementación de políticas públicas no es algo estático, sino más bien muy dinámico. Nos toca entonces imaginar el futuro en un contexto de cambios constantes donde es prioritaria la necesidad de contar con ciencia e información oportuna y de calidad para tomar mejores decisiones y construir un mejor país, una mejor región y un mejor planeta. Implica asimismo el convencimiento de no temer a los cambios y proponer e implementar instrumentos y experiencias que den cabida a los nuevos paradigmas que el mundo exige. Implica un trabajo interdisciplinario incorporando a todos y todas y poner mucha atención a que las políticas públicas siempre requieren estrategias de implementación a nivel local para ser validadas. Solo a partir de este compromiso se podrá avanzar en la construcción de un planeta más sostenible, una sociedad más justa y de una comunidad de personas más feliz y solidaria, no solo con las demás personas sino con los diferentes tipos de vida que coexisten en el planeta.

Estamos convencidos de que el Derecho Ambiental puede ser una herramienta muy poderosa para impulsar estos cambios, pues al Derecho siempre le corresponde modelar instituciones y normas que contribuyan a que el mundo sea como lo imaginamos. De otro lado, el Derecho puede y debe empoderar ciudadanos activos para defender y promover el bien común. Y qué duda cabe de que los retos para adaptarnos a los nuevos tiempos implican una nueva visión del bien común. Desde el Derecho y desde el trabajo interdisciplinario en el cual creemos y practicamos, nuestra tarea es seguir construyendo y consolidando ese Perú que queremos.



## PARTE 2

## EL PROBLEMA

**E**l Perú es históricamente un país cuyo crecimiento económico depende de la extracción de sus materias primas, principalmente provenientes del sector minería e hidrocarburos, que concentran la mayor parte de las exportaciones totales. Otros sectores económicos que destacan en su aporte al PBI son la manufactura y la construcción y, en menor medida, el sector agropecuario y la pesca. El rubro servicios es también un gran motor de la economía peruana, y dentro de este sector el turismo ha tenido un alto crecimiento en los últimos años.

En este contexto, es fácil imaginar las presiones constantes para incrementar la participación y el desarrollo de todos estos sectores, y entender a la vez cómo puede haberse generado una percepción de que el ambiente y las regulaciones ambientales resultan siendo una carga o traba para que estos sectores sean aprovechados a su máximo potencial. Estos grandes sectores económicos formales, que son los que contribuyen mayoritariamente al PBI, normalmente asocian el tema ambiental a un asunto ideológico o, en el mejor de los casos, lo abordan como un asunto secundario, por lo que les cuesta internalizar las regulaciones ambientales en sus prácticas más allá de los costos que les representa. Son relativamente pocas aún las empresas y sectores que perciben las regulaciones ambientales como una oportunidad para mejorar su posicionamiento en el mercado y su competitividad.

De otro lado, la informalidad en el Perú es una de las más altas de la región: el 70% de los trabajadores en el país subsisten en economías informales con empleadores que no cumplen con las normas laborales básicas. El sistema de Derecho es poco valorado y utilizado por la

mayoría de peruanos, incluyendo al propio Estado. La ilegalidad también es muy alta en el país y, desde la mirada de los impactos ambientales, el tráfico de tierras y la minería ilegal por mencionar solo dos casos, constituyen terribles problemas a enfrentar desde lo institucional y lo legal.

Adicionalmente y, por si fuera poco, la gestión pública se ve afectada seriamente por el alto índice de corrupción existente tanto en las autoridades públicas como en un grupo de empresas asociadas con estas malas prácticas. A nivel del Estado, la corrupción ha invadido la mayoría de las instituciones en todos los niveles de gobierno.

En el Perú, siendo un país megadiverso y multicultural, resulta común que donde hay un ecosistema frágil o una fuente de agua hay también minerales e hidrocarburos; donde hay una población vulnerable o bosques frondosos hay también proyectos madereros, agropecuarios o de carreteras e infraestructura; donde hay una necesidad por aire y agua limpios o ecosistemas saludables hay también un elemento contaminante vinculado a una actividad extractiva o al desarrollo de nueva infraestructura; donde hay recursos renovables importantes para el crecimiento económico, hay una presión muy fuerte por sobreexplotarlos.

Pese a lo desalentador que puede resultar este contexto, es también cierto que el Perú es una de las economías de América con el mayor crecimiento sostenido en los últimos años, un país que cada vez participa más en el comercio internacional y que aspira de manera seria a insertarse en el grupo de países globales que comparten mecanismos de comercio responsables y competitivos. Para ello, se sabe que el componente ambiental es esencial para acceder a ese

grupo de países y a esos mecanismos de comercio responsable y competitivo. En el Perú, ya un sector pequeño pero influyente de nuestros gobernantes, empresarios, académicos y comunicadores reconocen que el mayor posicionamiento del país en los principales mercados globales está ligado a su desempeño ambiental; y por lo tanto las aspiraciones peruanas de ser parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), suscribir y mantener acuerdos de libre comercio con las principales economías del planeta, no puede desligarse de que a su vez el país implemente sus Contribuciones Nacionales Determinadas dentro del Convenio Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático o proponga una agenda nacional para los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Hay un objetivo central como política de Estado en que parecen coincidir los gobiernos de turno, que es llevar al Perú a una economía sostenible y, a la vez, ser un país inclusivo que valora y promueve su diversidad; más aún en el contexto que en el 2021 cumpliremos 200 años como República. Para que ello suceda, un requisito importante será resolver nuestro desarrollo en un verdadero Estado de Derecho, aprovechando las fortalezas que ofrece nuestro gran capital natural y cultural, y por supuesto consolidando una economía social y ambientalmente responsable.

Paradójicamente, en un Estado altamente informal, una correcta y progresiva aplicación del Derecho resulta siendo la mejor garantía a largo plazo para resolver los problemas estructurales del país, y que se expresan muchas veces en nuestra débil institucionalidad y gobernanza.



PARTE 3

# TEORÍA DEL CAMBIO

En la SPDA creemos que el fortalecimiento de la institucionalidad y la gobernanza ambiental son condiciones necesarias para asegurar el derecho de todos a un ambiente saludable y equilibrado. Para construir ello se requiere de un diálogo informado en los procesos de definición e implementación de políticas y normas, así como de ciudadanos empoderados en el ejercicio de sus derechos y de mecanismos efectivos de acceso a la justicia ambiental.

**CIENCIA Y DATA, INFORMACIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD, EXCELENTES COMUNICACIONES**

**POLÍTICAS,  
NORMAS E  
INSTRUMENTOS  
AMBIENTALES**



**GOBERNANZA E  
INSTITUCIONA-  
LIDAD**



**EFFECTIVIDAD  
Y JUSTICIA  
AMBIENTAL**



**AMBIENTE SANO  
Y EQUILIBRADO.  
PATRIMONIO  
NATURAL Y CULTURAL  
PROTEGIDO,  
PUESTO EN VALOR  
Y GESTIONADO DE  
MANERA SOSTENIBLE**

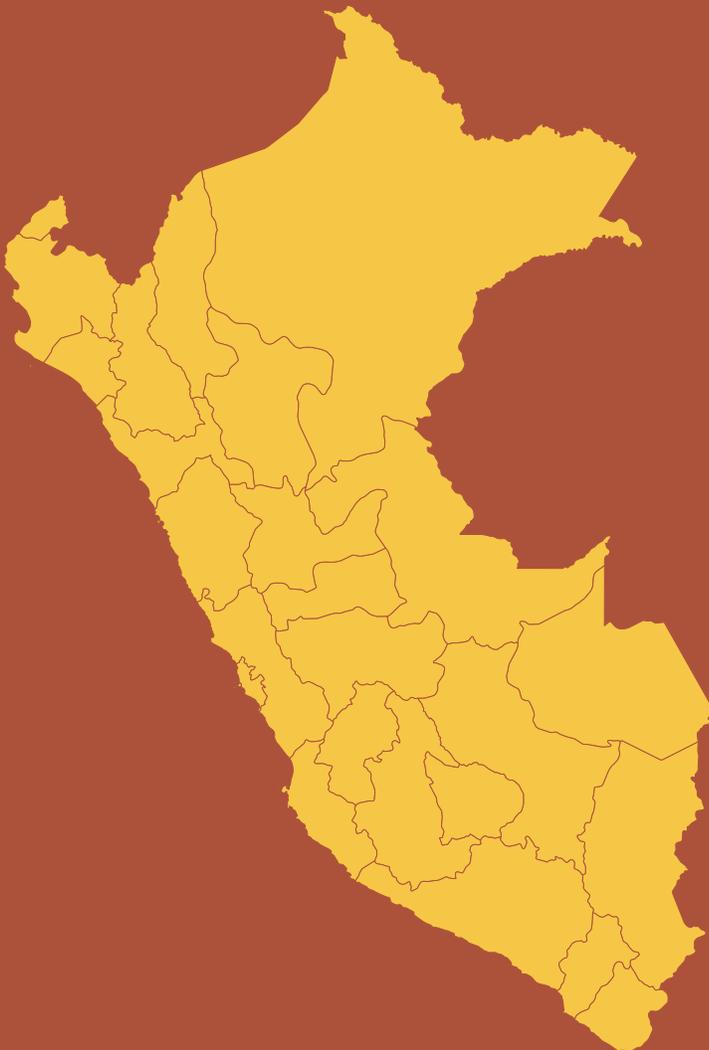
**CIUDADANOS AMBIENTALMENTE ACTIVOS, EMPODERADOS EN SUS DERECHOS**

CÓMO CONTRIBUIMOS A

# UN PERÚ SOSTENIBLE

Nuestra aproximación a cada trabajo e intervención se basa en:

- Diálogo participativo e informado.
- Análisis e investigación.
- Enfoque interdisciplinario, género e interculturalidad.
- Trabajo en campo y alianzas con organizaciones locales, especialmente indígenas.
- Involucramiento ciudadano y excelentes comunicaciones.



## ESCENARIO APUESTA AL 2024

.....

**El Perú ha mejorado su desempeño ambiental, gracias a una mejor institucionalidad y gobernanza con enfoque de interculturalidad y género; generando una mayor resiliencia frente al cambio climático y a las presiones y amenazas emergentes sobre el ambiente.**

PARTE 4

# ¿POR QUÉ LA SPDA?



**L**os programas e iniciativas de la SPDA se orientan a consolidar estrategias para incidir en los temas destacados en nuestra teoría del cambio. Para cada supuesto o línea transversal, la SPDA tiene un equipo de trabajo que genera ideas, desarrolla proyectos y ejerce liderazgo para cumplir con nuestro objetivo de ser agentes transformadores por un mejor ambiente. Los equipos de trabajo especializados en la SPDA se conforman a partir de las líneas estratégicas de trabajo y de las prioridades y oportunidades para generar el mayor impacto en todo aquello que contribuye a la misión institucional.

Adicionalmente, la SPDA es un centro de investigación reconocido que produce al menos veinte publicaciones propias por año y que cuenta con una Unidad de Comunicaciones que gestiona el portal de noticias ambientales más visitado del país, Actualidad Ambiental. Entre el año 2014 y 2016, la SPDA recibió de manera consecutiva los Premios al Think Tank ambiental y Think Tank del año que otorga la revista Poder, en reconocimiento a esta vocación permanente por generar información de calidad y ponerla a disposición por todos los medios posibles ante tomadores de decisión, actores clave y ciudadanos en general.

La SPDA es también un centro de fortalecimiento de capacidades profesionales y casi desde su fundación realiza anualmente programas de capacitación en Derecho Ambiental para estudiantes de pregrado y posgrado, así como cursos especializados tanto para fortalecer capacidades de profesionales del sector público, como el de líderes indígenas, tomadores de decisión y ciudadanos interesados. La SPDA cuenta con un convenio con la principal universidad del país dedicada a la cátedra jurídica, la Pontificia Universidad Católica del Perú, con la cual desarrolla un programa de posgrado de segunda especialidad en Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales. Los integrantes de SPDA son catedráticos de ese programa, así como en otras universidades.

Desde 1986, la SPDA ha formado y desarrollado centenares de profesionales con un perfil alto a nivel de conocimiento, compromiso y valores para ejercer su función de verdaderos agentes transformadores por un Perú sostenible.

Los profesionales de la SPDA pertenecen, en su mayoría, al campo del Derecho, integrados en equipos multidisciplinarios donde se complementan naturalmente con comunicadores, economistas, ingenieros forestales y pesqueros, entre otros. El 99% de los profesionales, pasados y presentes, dedicarán sus vidas profesionales al tema ambiental. Muchos ex SPDA han ocupado luego importantes cargos públicos, privados o continúan trabajando desde la sociedad civil. El impacto a nivel profesional de este enorme grupo de personas es invaluable. La SPDA es un centro de formación y capacitación permanente de talentos que cumplen un rol transformador para impulsar la agenda ambiental en el Perú y el planeta.

La SPDA es una organización horizontal donde se promueve la opinión informada, el diálogo y la iniciativa a todo nivel. Se valora tanto la capacidad de escuchar como la de exponer y presentar las ideas. Más que posiciones jerárquicas, se promueve la claridad y el potenciamiento de los roles que ejerce cada uno. Es un gran equipo de trabajo.

.....

**Nuestra misión es contribuir a la definición e implementación de políticas, normas y toma de decisiones mediante el diálogo informado, la gobernanza ambiental y el acceso a la justicia ambiental, con el fin de lograr un mundo más justo, sostenible y feliz.**



PARTE 5

# NUESTRAS LÍNEAS DE ACCIÓN 2019-2024

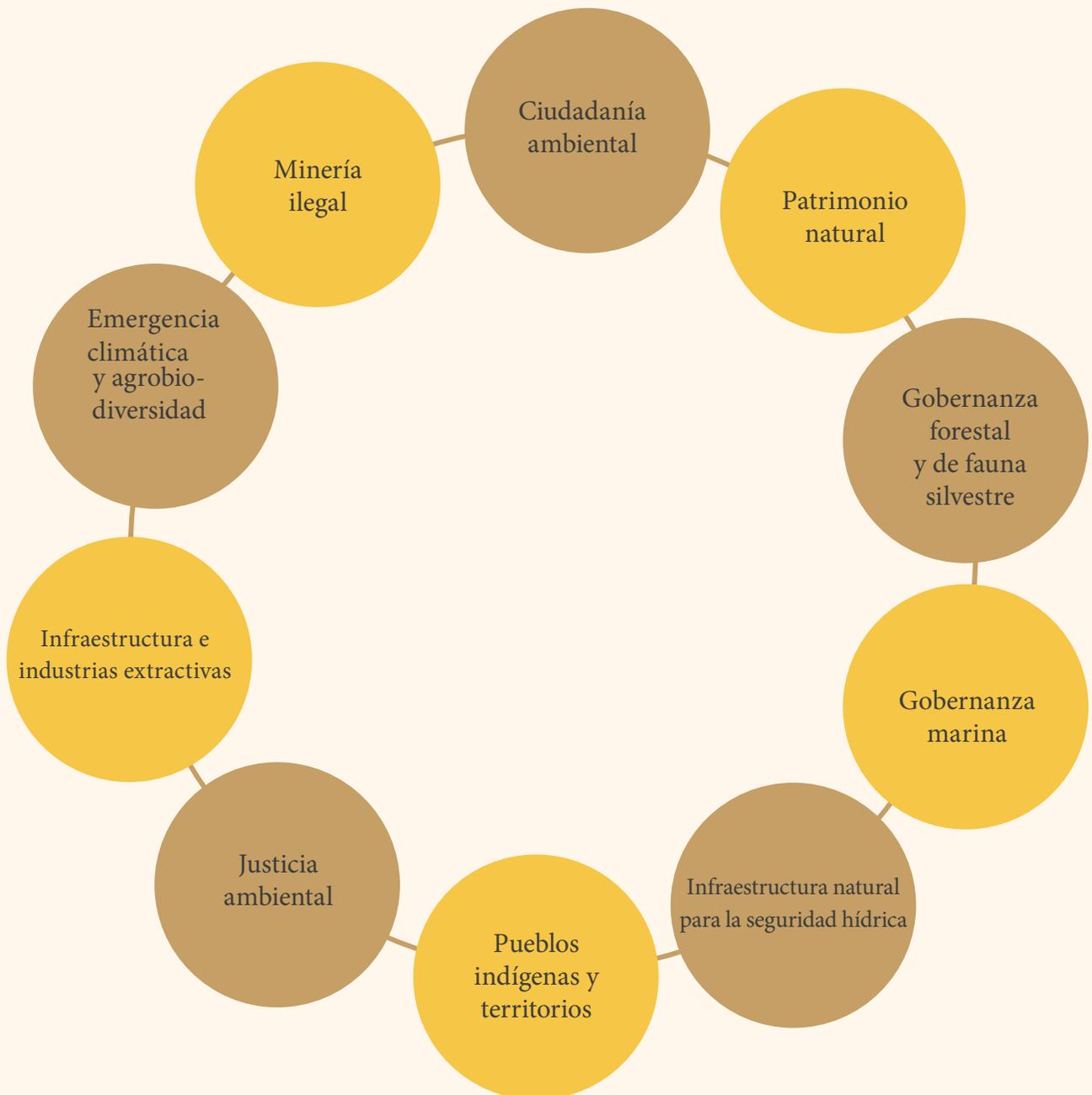
Las líneas estratégicas y transversales que inspiran cada intervención y proyecto de la SPDA son:

- Gobernanza ambiental y de los recursos naturales.
- Acceso a la justicia ambiental y defensa del interés público.
- Efectividad de la normatividad ambiental.
- Empoderamiento de la ciudadanía ambiental y en especial de los grupos indígenas.
- Posicionamiento del componente ambiental en la agenda pública en base a la investigación e información oportuna y de calidad.
- Promoción de la gestión sostenible y puesta en valor del patrimonio natural del Perú.



**PARA EL PERIODO 2019-2024  
HEMOS DEFINIDO 10 LÍNEAS DE  
ACCIÓN PRIORITARIAS:**

---



01

## PATRIMONIO NATURAL

Las acciones a favor de la conservación del patrimonio natural han sido una constante de nuestro trabajo en los últimos treinta años. Hemos apoyado en el establecimiento y gestión de diversas áreas naturales protegidas, desarrollado herramientas legales e impulsado el debate sobre su necesidad, con la meta de fortalecer el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas. A través de investigaciones y propuestas económicas diversas, buscamos también su sostenibilidad a futuro. Además, sigue siendo constante el apoyo a las Áreas de Conservación Privada y Comunales (ACP) y las Áreas de Conservación Regionales (ACR), figuras impulsadas desde su inicio por la SPDA. En los últimos tiempos hemos impulsado también mecanismos innovadores para proteger nuestros océanos y lugares emblemáticos, como la protección de olas y rompientes o los monumentos naturales del Perú. Nuestros objetivos para los próximos cinco años son:

- Apoyar la conservación del patrimonio natural a través del establecimiento, gestión y monitoreo participativo de áreas naturales protegidas y otros mecanismos de conservación.
- Promover la sostenibilidad financiera para la conservación de la diversidad biológica y, en especial, para el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
- Apoyar al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Sernanp) en el diseño y diálogo informado para la actualización del Plan Director del Sistema de Áreas Naturales Protegidas.
- Promover y fortalecer las iniciativas de conservación voluntarias.
- Lograr la inscripción de nuevas olas y rompientes protegidas en el registro correspondiente y escalar a otros países esta experiencia.
- Implementar la estrategia para la protección y puesta en valor de los monumentos naturales en el Perú.
- Apoyar a los Gobiernos Regionales (GORE) a fortalecer sus sistemas regionales de conservación, y a priorizar espacios de alto valor biológico, cultural y socioeconómico, con énfasis en la promoción de mecanismos que contribuyan a la sostenibilidad financiera.
- Apoyar a los GORE en la institucionalidad, gobernanza, sostenibilidad financiera y gestión de las ACR.
- Apoyar a los GORE en la implementación y consolidación de sus procedimientos administrativos sancionadores para la gestión de las ACR.
- Consolidar la iniciativa de sostenibilidad financiera diseñada para el Comité de Gestión de la Reserva Nacional Tambopata y promover su réplica en otras ANP.







02

## GOBERNANZA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

**E**l rol de los bosques ante la crisis climática es fundamental. El Perú requiere de una política forestal robusta, que incluya un proceso participativo y defina una adecuada gobernanza forestal.

Bajo esta premisa, hemos brindado asistencia técnica constante para enriquecer la Ley Forestal y de Fauna Silvestre y sus cuatro reglamentos. Además, desarrollamos otras herramientas que ayudan a reducir la deforestación, valoran adecuadamente los servicios ecosistémicos de los bosques y generan capacidades para su gestión sostenible. Nuestros objetivos para los próximos cinco años son:

- Implementar estrategias que pongan en valor el bosque y a la vez enfrenten el cambio climático.
- Promover la formalidad en la gestión efectiva de los bosques a través de herramientas legales que den seguridad jurídica a los usuarios.
  - Fortalecer la institucionalidad forestal y desarrollar regímenes de incentivos para buenas prácticas forestales y de fauna silvestre.
  - Presentar propuestas e iniciativas para reducir tasas de deforestación y controlar el cambio de uso ilegal.

- Impulsar esquemas de retribución por servicios ecosistémicos y otros mecanismos de incentivo a favor de nuevas herramientas de acceso a los ecosistemas forestales, como las cesiones en uso en sistemas agroforestales y bosques remanentes.

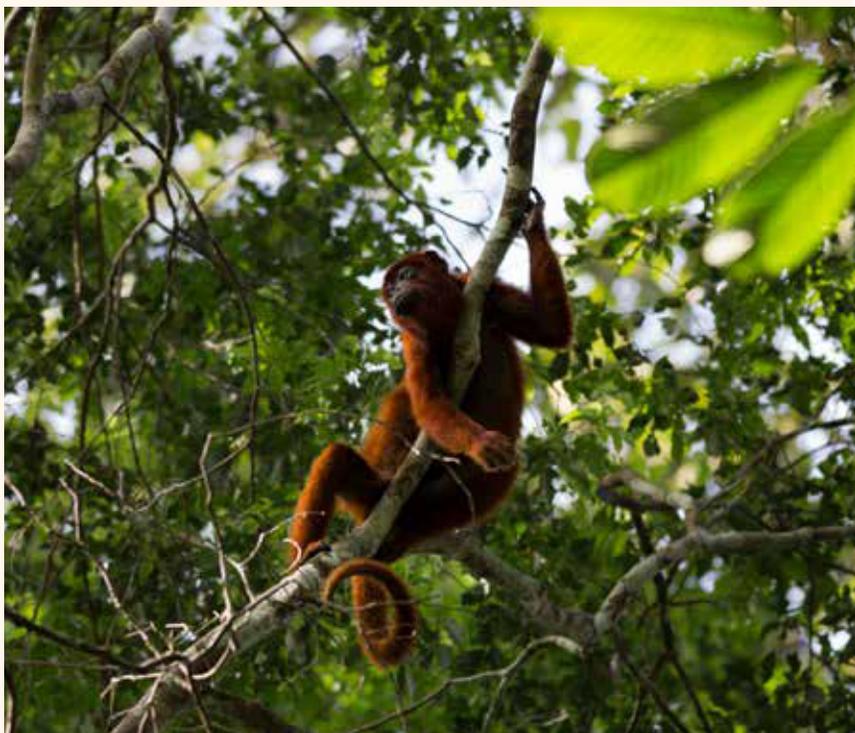
- Diseñar y promover esquemas de incentivos para gestión y protección de bosques con especial valor como los castañales.

- Desarrollar propuestas para incentivar la sostenibilidad en cadenas de suministro basadas en recursos naturales y desincentivar el desarrollo de commodities agroindustriales que afecten ecosistemas naturales, en especial bosques.

- Desarrollar estudios y alianzas estratégicas que permitan desarrollar modelos viables para la restauración de ecosistemas forestales, la reforestación productiva y la generación de productos forestales de alto impacto económico y social.

- Promover la lucha contra la corrupción en el sector forestal, a través de mecanismos eficaces y medibles de mejora de la gestión forestal y una adecuada gobernanza en torno a los bosques.

- Apoyar en la consolidación del sistema de información forestal, y apoyar a los principales actores del Estado en la gestión, control, supervisión y fiscalización forestal y de fauna silvestre (GORE, SERFOR y OSINFOR).





03

## GOBERNANZA MARINA

**T**rabajamos en la investigación y el análisis enfocado en apoyar los procesos de reforma legal y política necesarios para la gestión responsable de las pesquerías y la conservación marina en el Perú.

Como parte de este trabajo, hemos establecido alianzas y trabajo coordinado con instituciones de la sociedad civil, expertos y autoridades diversas, desarrollando mecanismos para enfrentar la pesca ilegal y realizando campañas para la protección de olas y limpieza de playas, así como consolidando mecanismos y estrategias de protección de espacios marinos emblemáticos y estratégicos. Nuestros objetivos para los próximos cinco años son:

- Promover la pesca sostenible.
- Apoyar el manejo integrado de zonas costeras.
- Reducir la contaminación marina.
- Apoyar la sostenibilidad en cadenas de suministro (anchoveta, harina de pescado).
- Apoyar la conservación de especies y ecosistemas estratégicos/prioritarios.
- Fortalecer las capacidades de aliados estratégicos.
- Apoyar al Estado peruano en su agenda para cumplir con las metas AICHI de conservación mediante áreas naturales protegidas y otras medidas eficaces de conservación en el ámbito marino.
- Desarrollar estudios y propuestas para enfrentar la construcción ilegal de embarcaciones pesqueras artesanales y apoyar al Estado en su tarea de erradicar los astilleros ilegales.

## INFRA- ESTRUCTURA NATURAL PARA LA SEGURIDAD HÍDRICA

La seguridad hídrica es sin duda uno de los principales retos para los próximos años a nivel global. El estrés hídrico, sumado al cambio climático, obliga a que busquemos siempre nuevos enfoques para enfrentar este complejo tema. La SPDA viene trabajando con socios estratégicos con el objetivo de escalar la conservación, restauración, recuperación de técnicas ancestrales y el uso sostenible de los ecosistemas con la finalidad de reducir riesgos hídricos como la sequía, las inundaciones y la contaminación del agua. Nuestros objetivos para los próximos cinco años son:

- Contribuir conjuntamente con nuestros socios estratégicos a mejorar la seguridad hídrica en al menos seis cuencas, dando beneficio a sus pobladores, a través de mecanismos de retribución de ecosistemas y otras herramientas.
- Fortalecer a las instancias descentralizadas de la gestión del agua, como los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca

y actores relevantes para la prestación de servicios en al menos tres cuencas.

- Promover el desarrollo de plataformas de buena gobernanza para la implementación de mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos.
- Promover la gestión de conocimiento y el acceso a datos e información pública sobre el estado de los recursos hídricos.
- Asegurar la incorporación del enfoque de infraestructura natural en los principales instrumentos de planificación y ejecución de los distintos sectores y niveles de gobierno.
- Viabilizar herramientas financieras y fiscales para asegurar la disponibilidad de recursos de inversiones en infraestructura natural para la seguridad hídrica.
- Trabajar e impulsar el nuevo enfoque de gobernanza del agua promovida por la OCDE.



## PUEBLOS INDÍGENAS Y TERRITORIOS

La gestión del territorio y de los conflictos sociales, así como el reconocimiento de los saberes ancestrales son, sin duda, aspectos indispensables para el fortalecimiento de los derechos y la seguridad jurídica de los pueblos indígenas. Por ello, participamos en la elaboración e implementación de instrumentos para consolidar la gestión sostenible del territorio y los recursos naturales, así como en lineamientos de propiedad rural o el proyecto de Ley de Comunidades Nativas aprobado por el Congreso. Nuestros objetivos para los próximos cinco años son:

- Generar las condiciones para la titulación de 5 millones de hectáreas de tierras indígenas.
- Promover la seguridad jurídica de territorios indígenas y el saneamiento físico legal de propiedades rurales.
- Fortalecer la gobernanza territorial indígena como instrumento para garantizar la seguridad alimentaria sobre la base de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas.

- Promover y acompañar la prevención, resolución y transformación de conflictos.
- Promover el respeto por los derechos de los pueblos indígenas y acompañar acciones de incidencia de sus organizaciones representativas a nivel regional e internacional.
- Mejorar y facilitar el acceso a información oportuna y a la justicia ambiental para pueblos indígenas.
- Fortalecer la institucionalidad indígena y el respeto a la consulta previa.
- Apoyar la protección de los Pueblos Indígenas en Situación de Aislamiento y en Contacto Inicial (PIACI).
- Resaltar el enfoque de género e interculturalidad en las políticas públicas.
- Fortalecer el reconocimiento de derechos indígenas en sus diferentes dimensiones: derechos del agricultor, participación, consulta previa, protección de los conocimientos tradicionales, etc.





06

## JUSTICIA AMBIENTAL

**E**l avance de la deforestación y la minería ilegal constituye una amenaza constante para nuestros bosques y la población local. Para afrontar este desafío hemos desarrollado herramientas que permitan acceder y monitorear el desempeño de la justicia ambiental en áreas especialmente sensibles. Un ciudadano empoderado en sus derechos y un sistema de justicia que responda con eficiencia y capacidad, siempre serán la mejor defensa contra las amenazas al bosque, la salud y la seguridad. En los últimos años hemos desarrollado importantes alianzas con el Poder Judicial y el Ministerio Público, y hemos consolidado nuestro Consultorio Jurídico para apoyar a la población amenazada en tres zonas del Perú: Loreto, Madre de Dios y Piura. Nuestros objetivos para los próximos cinco años son:

- Mejorar el acceso y la aplicación de la justicia ambiental para el ciudadano.
- Dar seguimiento e impulsar activamente la implementación del Acuerdo de Escazú.
- Acompañar la implementación del Plan Nacional de Derechos Humanos 2018-2021 en su dimensión ambiental a nivel nacional y regional.
- Visibilizar y acompañar la labor de los defensores ambientales que enfrentan

actividades ilegales y ayudar al Estado en la identificación de estrategias para prevención y solución de conflictos socioambientales y otras situaciones de riesgo para defensores.

- Apoyar en la implementación de mecanismos interculturales para acceder a la justicia ambiental.
- Desarrollar cursos de fortalecimiento de capacidades para miembros del Poder Judicial y el Ministerio Público.
- Consolidar los consultorios jurídicos de la SPDA bajo un enfoque de defensa del interés ciudadano y de los derechos humanos, así como de protección del patrimonio natural y cultural. Articular nuestro trabajo con actores clave como la Defensoría del Pueblo.
- Apoyar al Poder Judicial y el Ministerio Público en la implementación de sus instancias descentralizadas especializadas en materia ambiental.
- Desarrollar iniciativas de observatorios de justicia ambiental temáticos o territoriales, en alianza con actores públicos y privados estratégicos.
- Generar una plataforma virtual que facilite el acceso a la información en los temas de justicia ambiental.

07

## INFRA- ESTRUCTURA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

**E**l desarrollo de megaproyectos extractivos, energéticos o de transporte, sumados a la construcción de carreteras poco planificadas en ecosistemas frágiles es una de las mayores causas directas e indirectas para la pérdida de biodiversidad y para la vulneración de derechos humanos de poblaciones locales, especialmente las indígenas. Por ello se requiere asegurar que estas grandes obras e intervenciones cuenten siempre con prácticas de planificación, gobernanza y monitoreo adecuadas. La SPDA ha sido siempre un activo generador de propuestas e impulsor de legislación e institucionalidad para asegurar estos procesos, pero aún subsisten muchos retos para consolidar este tema como una verdadera práctica de gobierno o empresarial. Nuestros objetivos para los próximos cinco años son:

- Apoyar el desarrollo de mejores estándares ambientales y sociales para el diseño y ejecución de carreteras, represas, oleoductos y otros proyectos de infraestructura.

- Desarrollar esquemas de acompañamiento y observatorios para el cumplimiento de normas a través de la fiscalización y el monitoreo participativo.

- Promover el debate y diálogo participativo en el diseño de políticas públicas, normas, planes y proyectos referidos a actividades productivas y extractivas con potenciales impactos negativos, y en especial de los megaproyectos de inversión.

- Apoyar los procesos de participación de los pueblos indígenas en la toma de decisiones (consulta previa y PIACI) sobre megaproyectos extractivos, energéticos o de transporte.

- Desarrollar propuestas para la remediación de impactos ambientales, sociales y culturales negativos.

- Proponer y dar seguimiento a una estrategia integral para la reestructuración del Oleoducto Norperuano y evitar mayores derrames y accidentes que causen daños ambientales y a la salud pública.

- Revisar el estado actual de la asignación de los principales instrumentos de gestión relativos a la planificación territorial y la evaluación ambiental estratégica, realizando propuestas de mejora en su definición, alcance y aplicación.

- Poner en agenda la identificación y atención de pasivos ambientales mal abandonados por actividades extractivas, así como la rehabilitación temprana de sitios impactados.

- Vigilar la integridad de las áreas naturales protegidas y de los pueblos indígenas frente a la habilitación de infraestructura vial (carreteras), a través de la exigencia del fiel cumplimiento del marco normativo nacional y los estándares internacionales.

- Educar sobre el Principio de No Regresión en materia ambiental.







08

## EMERGENCIA CLIMÁTICA Y AGROBIO-DIVERSIDAD

**E**l Perú es uno de los países más afectados por el cambio climático. En este escenario, dos de los principales retos son proteger y poner en valor la biodiversidad e implementar estrategias de adaptación en el agro para enfrentar la variabilidad climática. Para ello, creamos estrategias de empoderamiento y participación ciudadana, resaltamos la importancia de los saberes tradicionales -a través de la investigación y comunicación- y analizamos y promovemos cambios normativos. Somos un activo impulsor del marco legal nacional e internacional para la protección de los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y la puesta en valor de la agrobiodiversidad. Además, somos activos impulsores de la agenda climática a nivel nacional y de los compromisos internacionales derivados del Acuerdo de París. En esta línea, el trabajo con el Ejecutivo y el Congreso de la República ha sido fundamental. Nuestros objetivos para los próximos cinco años son:

- Monitorear las políticas públicas para garantizar su consistencia con las metas planteadas por el Perú como Contribuciones Determinadas ante el Acuerdo de París.

- Crear un comité de seguimiento de inversiones para el monitoreo de las intervenciones sobre cambio climático en los diferentes niveles de gobierno y de los compromisos del país con las instancias internacionales.

- Posicionar el componente climático en las políticas públicas, normas legales y en principales instrumentos de planificación.

- Impulsar el desarrollo y el marco regulatorio para las energías renovables, así como la diversificación de la matriz energética.

- Desarrollar iniciativas para proteger y poner en valor la biodiversidad y agrobiodiversidad como activos críticos para la resiliencia climática.

- Promover la protección de conocimientos tradicionales, consolidar un marco legal adecuado para el acceso a recursos genéticos y el monitoreo de posibles casos de apropiación indebida de biodiversidad y conocimientos tradicionales a través de, por ejemplo, el registro de patentes u otros derechos.

- Poner en valor la experiencia de registro de conocimientos tradicionales indígenas amazónicos y promover su réplica.

## MINERÍA ILEGAL

La minería ilegal en Madre de Dios constituye actualmente uno de los emblemas más fuertes a enfrentar para consolidar la agenda ambiental. En este caso se juntan una clarísima vulneración de derechos humanos básicos (trata de personas, contaminación por mercurio, subempleo y empleo infantil) con una afectación sin precedentes en ecosistemas y especies (deforestación, contaminación y erosión de suelos y cuerpos de agua, pérdida de especies). Las áreas naturales protegidas como la Reserva Nacional Tambopata o la Reserva Comunal Amarakaeri no han escapado de este terrible problema, y día a día vemos cómo el problema se extiende por toda la Amazonía. La SPDA ha sido una organización activa en la generación de estudios legales, sociales, económicos y periodísticos sobre este tema, no solo a nivel del país sino de toda la cuenca amazónica. Nuestros objetivos para los próximos cinco años son:

- Poner el tema en la agenda pública, facilitando información oportuna y de calidad a los medios de comunicación.

- Fortalecer y visibilizar los mecanismos existentes para el monitoreo y control de actividades ilegales en áreas naturales protegidas desde la sociedad civil.

- Desarrollar espacios para el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de obligaciones de quienes deben actuar desde el Estado en la protección de los derechos humanos y el ambiente.

- Fortalecer a las Entidades de Fiscalización Ambiental para el cumplimiento eficiente de

sus funciones, considerando el desarrollo oportuno de acciones de vigilancia, seguimiento y control.

- Desarrollar espacios para generar reportes sobre el estado de la situación que permitan visualizar avances y retrocesos en la tarea de enfrentar a la minería ilegal en la Amazonía, y en especial en Madre de Dios.

- Incorporar la tecnología e innovación como herramientas indispensables para el monitoreo seguro de actividades ilegales en espacios destinados para la conservación y protección de la biodiversidad a nivel nacional.

- Fortalecer desde nuestro Consultorio Jurídico Gratuito, nuevas estrategias de defensa de titulares de concesiones forestales y propietarios afectados por la minería ilegal.

- Desarrollar propuestas y promover experiencias piloto para solucionar los conflictos de superposición entre derechos de uso forestal o agrarios y derechos mineros.

- Acompañar y ayudar a las organizaciones indígenas y a los comités de gestión de las ANP en el conocimiento y desarrollo de medidas de protección y autoprotección para los defensores ambientales.

- Fortalecer los mecanismos existentes para el monitoreo y denuncias de actividades de minería ilegal aluvial en la Amazonía, en especial por parte de comités de gestión en zonas de amortiguamiento de las áreas naturales protegidas.





## CIUDADANÍA AMBIENTAL

Una ciudadanía ambiental activa es la mejor garantía para que las políticas públicas ambientales se consoliden e implementen. La SPDA desarrolla desde sus inicios diversos espacios con este propósito. En primer lugar, promovemos una mejor educación ambiental a través de módulos de capacitación como nuestros talleres anuales de Derecho Ambiental y de Gobernanza Marina, o el Programa de Segunda Especialidad en Derecho Ambiental y los Recursos Naturales, en alianza con la Universidad Católica del Perú. Además, somos gestores del portal de noticias Actualidad Ambiental, que publica información diaria y es una fuente de referencia importante tanto para ciudadanos como para tomadores de decisión y líderes de opinión. Finalmente, desde hace varios años contamos con la iniciativa Conservamos por Naturaleza, una plataforma que busca el involucramiento activo de las personas hacia una cultura ambiental de cambio. También brindamos apoyo a iniciativas de conservación voluntarias, promoviendo alianzas y acciones para impulsar la buena gestión de la naturaleza desde las personas; y desarrollamos estrategias y campañas de comunicación con activa

participación ciudadana. Nuestros objetivos para los próximos cinco años son:

- Continuar con la capacitación de profesionales y tomadores de decisión a través de nuestros talleres, así como cursos regulares y especializados.
- Desarrollar propuestas legales y de comunicaciones para la implementación de la Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables.
- Ejercer una vocería ambiental propositiva y activa a través de medios de comunicación, foros de debate y otros espacios claves.
- Apoyar la creación, uso y protección de espacios públicos.
- Desarrollar plataformas e iniciativas para sumar empresas y medios de comunicación a la agenda ambiental.
- Desarrollar eventos abiertos al ciudadano para generar una masa crítica informada y propositiva.



PARTE 6

# RETOS Y METAS INTERNAS

Desde nuestros inicios, hemos procurado ser un centro de trabajo que incorpore prácticas ambientales y modelos laborales acordes con nuestra misión. En los últimos años hemos añadido a nuestras prácticas habituales, espacios nuevos para mejorar la gobernanza institucional, como un Comité de Directores activo, un programa de fortalecimiento

de capacidades internas, enfoque de género, clima laboral y prácticas de empleo y monitoreo que procuran entender las nuevas dinámicas de trabajo, movilidad y promoción del talento. Asimismo, hemos diversificado el Consejo Directivo institucional y se han incorporado nuevos asociados que tienen un vínculo societario fuerte con nuestra misión.



En lo administrativo y laboral, a la fecha la SPDA cuenta con los siguientes manuales y políticas aprobados y vigentes:

- Reglamento Interno de Trabajo
- Política de Recursos Humanos
- Política Institucional de Género
- Política de Fortalecimiento de Capacidades
- Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Guía para Prevenir el Hostigamiento y Acoso en el Ámbito Laboral
- Política Antisoborno, Anticorrupción, Lavado de Activos y de no Financiamiento al Terrorismo.
- Política de Conflicto de Intereses
- Código de Ética
- Buzón de sugerencias para mejoramiento de clima laboral

Los siguientes manuales y políticas se encuentran en proceso de revisión y/o actualización:

- Manual de Procedimientos Administrativos
- Manual de Organización y Funciones
- Programa de Voluntariado
- Política Salarial
- Protocolo de Denuncias Internas y Denuncias Anónimas

Para el período 2019–2024, nuestras metas son mantener revisados y actualizados todos estos documentos. Adicionalmente consolidaremos, en documentos claros, prácticas laborales en curso tales como:

- Programa de fortalecimiento a la gestión pública y a las instituciones indígenas a través de cooperantes, cursos especializados y asistencia técnica
- Protocolo de transparencia en el gasto institucional y la ejecución de proyectos
- Programa piloto para la eficiencia en el consumo de energía y disposición de residuos
- Programa de incentivos para movilidad y transporte sostenible



# ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

## CONSEJO DIRECTIVO

## DIRECCIÓN EJECUTIVA

## PROGRAMAS E INICIATIVAS

- Bosques y Servicios Ecosistémicos
- Política y Gobernanza Ambiental
- Biodiversidad y Pueblos Indígenas
- Conservamos por Naturaleza
- Gobernanza Marina
- Justicia Ambiental

## UNIDADES

- Administración, Recursos Humanos y Contabilidad
- Comunicaciones

## OFICINAS

- Lima
- Loreto
- Madre de Dios





# PLAN ESTRA- TEGICO

2019 - 2024

